

Resolución de 14 de junio de 2017

Sobre grupos autorizados para el curso 2017/2018
en la EOI de Gijón

RESOLUCIÓN

Único.- El Decreto 73/2007, de 14 de junio establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.

RESUELVO,

Autorizar los siguientes grupos para el curso 2017/18:

	Curso	Inglés	Francés	Alemán	Total
Básico	1º	10	5	6	21
	2º	14	4	3	21
Intermedio	1º	13	3	2	18
	2º	11	3	2	16
Avanzado	1º	5	2	1	8
	2º	7	2	1	10
C1		8	2	1	11
That's English		8			8
Total		76	21	16	113

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA,

(Resolución de 2 de octubre de 2015, BOPA de 10 de octubre)



Roberto Suárez Malagón

Cualquier alteración en la distribución del número de grupos debe ser comunicada a la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa.